

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 62/2021 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 24 (veinticuatro) del mes de agosto del año 2021, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 62/2021 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de agosto del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 62/2021 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 19 (diecinueve) del mes de agosto del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Mtro. Gildardo Mendoza Juárez, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 20 (veinte) de agosto del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.**
- 2.- **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**

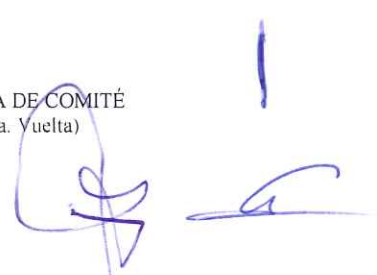
Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Mtro. Gildardo Mendoza Juárez, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 62/2021 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020" Dictaminación de Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, respecto a estados e información financiera prevista en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual se señala: I.- INFORMACIÓN CONTABLE: a) Estado de actividades, b) estado de situación financiera, c) estado de variación en la hacienda pública/patrimonio, d) estado de cambios en la situación financiera, e) estado de flujos de efectivo, f) informe sobre pasivos contingentes, g) notas a los estados financieros, h) estado analítico del activo, i) estado analítico de la deuda y otros pasivos. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: a) Estado analítico de ingresos, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos: 1.- por clasificación administrativa, 2.- por clasificación económica, 3.- por clasificación por objeto del gasto, 4.- por clasificación funcional: c) Endeudamiento neto, d) Intereses de la deuda, e) Indicadores de postura fiscal. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: a) gasto por categoría programática, b) programas y proyectos de inversión, c) indicadores de resultados. IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: a) relación de bienes muebles, b) relación de bienes inmuebles, c) relación de cuentas bancarias e inversiones; Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Asimismo, deberá considerarse dentro de la revisión, el cumplimiento de la normatividad que le resulte aplicable.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020" Dictaminación de Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, respecto a estados e información financiera prevista en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual se señala: I.- INFORMACIÓN CONTABLE: a) Estado de actividades, b) estado de situación financiera, c) estado de variación en la hacienda pública/patrimonio, d) estado de cambios en la situación financiera, e) estado de flujos de efectivo, f) informe sobre pasivos contingentes, g) notas a los estados financieros, h) estado analítico del activo, i) estado analítico de la deuda y otros pasivos. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: a) Estado analítico de ingresos, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos: 1.- por clasificación administrativa, 2.- por clasificación económica, 3.- por clasificación por objeto del gasto, 4.- por clasificación funcional: c) Endeudamiento neto, d) Intereses de la deuda, e) Indicadores de postura fiscal. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: a) gasto por categoría programática, b) programas y proyectos de inversión, c) indicadores de resultados. IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: a) relación de bienes muebles, b) relación de bienes inmuebles, c) relación de cuentas bancarias e inversiones; Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Asimismo, deberá considerarse dentro de la revisión, el cumplimiento de la normatividad que le resulte aplicable.	130,000.00	130,000.00	110,000.00	110,000.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	130,000.00	SUBTOTAL	110,000.00
			IVA	20,800.00	IVA	17,600.00
			TOTAL	150,800.00	TOTAL	127,600.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL	110,000.00
			IVA	0.00	IVA	17,600.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	127,600.00



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

RESULTANDO

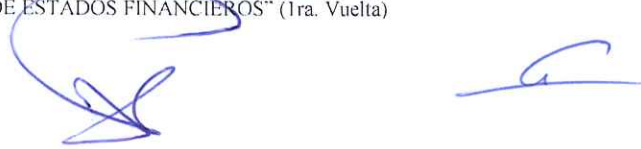
PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-62/2021 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** Hasta por un monto de **\$127,600.00 (ciento veintisiete mil seiscientos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:40 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



MTRO. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS
ÁREA REQUIRENTE